



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la localidad de Tamazula de Victoria, Tamazula, Dgo., siendo las **10:00 hrs.**, del día **29 de ENERO de 2025**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción II, 32 segundo párrafo, y 53 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus municipios, se reunieron en la **sala de cabildo** del H. Ayuntamiento, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representaciones aparecen al calce, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas de la Licitación No. **HAYTO-TAM-R33-001/2025**, consistente en la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA ENTRONQUE PIEDRA GORDA AL CONFITAL.**

El acto fue presidido por el Ing. Gerardo Rafael Villanueva Sifuentes, Director de Obras Públicas Municipales.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las propuestas de los licitantes invitados que asistieron al acto, verificándose cuantitativamente los documentos requeridos en las bases de la convocatoria de la presente licitación y dándose lectura en voz alta al importe total sin incluir el I.V.A. de las propuestas que a continuación se consignan:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1. C. JOSE FERNANDO ORTIZ TORRES	\$2,815,412.24
2. CONSTRUCTORA MAREDSHE S.A. DE C.V.	\$2,802,736.00
3. C. ROSENDA HERAS RIVAS	\$2,845,414.81

[Handwritten signatures in blue ink]

Se procede a la rúbrica del documento E-3 (catálogo de Conceptos y cantidades de obra), en el que se consignan los precios y el importe total de los trabajos objeto de esta licitación por los servidores públicos y participantes de esta licitación.



R14R

FISM

TAMAZULA DGO.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA

concurso, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo que se otorgar el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$2,802,736.00 (Dos millones ochocientos dos mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **10:00 hrs.** del día **03 de FEBRERO del 2025** para la **firma del contrato** entre la dependencia y el contratista, previa presentación de su escrito de opinión positiva sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales ante el IMSS de esta misma fecha y este se compromete a cubrir las formalidades del mismo. El plazo de ejecución de los trabajos de la obra que se asigna serán **36 días** naturales con fecha de **inicio 04 de FEBRERO del 2025.**

La **CONSTRUCTORA MAREDSHE S.A. DE C.V.**, deberá presentar en el departamento de obras públicas Municipales las **garantías de cumplimiento y anticipos** dentro los **10 días** naturales siguientes a la fecha del presente fallo, posteriormente la Tesorería del H. ayuntamiento entregará el importe correspondiente al anticipo.

POR LA DEPENDENCIA:



ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA
SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



MTRA. HUMBERTA RIVERA AVITRIA
CONTRALORA MUNICIPAL

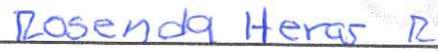
C. JOSE FERNANDO ORTIZ TORRES
EL MISMO

CONSTRUCTORA MAREDSHE S.A. DE
C.V.
ING. MARIO ISMAEL LEON AGUILAR

C. ROSENDA HERAS RIVAS
ELLA MISMA







OPERADO



FISM

**TAMAZULA DGO.
2022-2025**